



UNIVERSIDAD DE CALDAS

CONVOCATORIA BECAS DEL PROGRAMA COLOMBIA CIENTÍFICA “RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA”

El programa “RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN ZONAS DE POSCONFLICTO EN COLOMBIA” que actualmente se ejecuta a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, tiene por objetivo “Producir conocimiento y transformación social a través de la co-construcción de estrategias de I+D+i multidisciplinarias e intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades políticas, ciudadanía activa, competencias productivas, alfabetización mediática y generación de soluciones sustentables que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en zonas de postconflicto para un mejor vivir”, conformado por los siguientes proyectos:

[Proyecto 1: Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios](#)

[Proyecto 2: Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano.](#)

[Proyecto 3: Fortalecimiento docente desde la alfabetización mediática informacional y la CTel, como estrategia didáctico-pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto.](#)

[Proyecto 4: Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales.](#)

[Proyecto 5: Alianza inter-institucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las Instituciones Educativas de Educación Superior.](#)

El programa convoca a los interesados, profesores de las IES no acreditadas y funcionarios de planta de las instituciones del sector productivo que participan en la alianza a postularse en la presente convocatoria:

I. MODALIDAD: BECAS DE SOSTENIMIENTO

El programa ofrece ocho (8) becas de sostenimiento para estudiantes que se inicien o se encuentren **realizando estudios de doctorado** en programas de universidades acreditadas de los programas del listado en el punto B de esta convocatoria; la beca cubre un valor semestral para pago de Sostenimiento \$8.600.000, hasta por cuatro semestres, además hasta \$6.000.000 para la compra de tiquetes a fin de realizar una pasantía internacional; la cual la realizará directamente el programa con la agencia de viajes correspondiente. Sólo se dará el apoyo para los semestres oficiales del programa académico.



A. REQUISITOS

Los requisitos para acceder a la beca son los siguientes:

REQUISITO	DOCUMENTO
Ser profesor de una de las IES, o funcionarios de planta de las instituciones del sector productivo que participan en la alianza, y, en cualquier caso, tener disponibilidad de medio tiempo para dedicar al programa realizando actividades propias del programa que le sean asignadas.	Certificado de la oficina de personal. Carta de presentación debidamente firmada por la autoridad competente en la que expresamente se otorgue mínimo medio tiempo de dedicación al programa y para la realización del doctorado.
Mostrar experiencia investigativa y/o en proyección social de un año en la temática de uno de los cinco proyectos.	Constancias o certificaciones.
Realizar los estudios de doctorado en una de las IES acreditadas que participan en la alianza.	Certificado del pago de matrícula de la vigencia actual del semestre de estudio en uno de los programas académicos dispuestos en el acápite B o certificado de estar admitido, donde conste la proximidad a iniciar estudios académicos. En el caso de estudiantes que ya hayan iniciado el doctorado, certificado de notas acumulado del período académico anterior expedido por la Oficina de Admisiones y Registro Académico o su equivalente de cada institución
Ser presentado por uno de los directores de los proyectos del Programa “Reconstrucción del tejido social en zonas de pos-conflicto en Colombia” y evidenciar que la tesis de grado esté directamente relacionada con el área temática de uno de los proyectos del programa mencionado.	Carta de presentación debidamente firmada por el director del Proyecto, quien debe hacer constar que la propuesta de investigación del estudiante se encuentra directamente relacionada y le contribuye al desarrollo de uno de los cinco proyectos y que quien cumpla la función de dirección o codirección de la tesis debe hacer parte de los docentes del programa.
No gozar de ninguna otra beca o subsidio financiado con recursos de Minciencias o en la misma modalidad.	Documento en el cual se declare esta situación bajo juramento.
La persona que cumpla la función de dirección o codirección de la tesis debe hacer parte de los docentes investigadores del programa Colombia Científica.	Carta expedida por el director o co-director de tesis aceptando.. Certificado del director científico del programa Colombia Científica que indique la filiación del director o codirector en el programa.
Presentar CVLAC actualizado.	Documento de Cvlac actualizado
Presentar carta de vinculación al programa académico, en donde se demuestre que el	Carta firmada por el director del programa académico y certificado de estudios en el



estudiante se encuentra admitido y/o matriculado para el programa de doctorado.	caso de estar vinculado al doctorado.
Demostrar el número de semestres oficiales que comprende el respectivo programa académico	Constancia o documento emitido por el director del programa académico.

B. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los **programas de doctorado** a los cuales se puede aplicar para la beca de sostenimiento son los siguientes:

UNIVERSIDAD	PROGRAMA
UNIVERSIDAD DE CALDAS	Doctorado en Ciencias Agrarias Doctorado en Diseño y Creación Doctorado en Educación Doctorado en Estudios de Familia Doctorado en Estudios Territoriales Doctorado en Ingeniería Doctorado en Ciencias Biomédicas Doctorado en Ciencias de la Salud Doctorado en Filosofía Doctorado en Ciencias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MANIZALES	Sede Manizales Facultad de Ingeniería y Arquitectura Doctorado en Ingeniería - Automática Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química Sede Bogotá Facultad de Ciencias Doctorado en Ciencias - Química Doctorado en Ciencias - Bioquímica Doctorado en Ciencias Farmacéuticas Doctorado en Ciencias - Física Doctorado en Ciencias - Astronomía Doctorado en Biotecnología Doctorado en Ciencias - Biología Doctorado en Geociencias Doctorado en Ciencias - Matemática Doctorado en Ciencias – Estadística Facultad de Ciencias Económicas Doctorado en Administración Doctorado en Ciencias Económicas Facultad de Ciencias Humanas Doctorado en Filosofía



	<p>Doctorado en Historia</p> <p>Facultad de Ingeniería</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Química</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y Mecatrónica</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones</p> <p>Doctorado en Estudios Ambientales</p> <p>Facultad de Ciencias Agrarias</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Fitopatología</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Mejoramiento Genético Vegetal</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Fisiología Vegetal</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Suelos y Aguas</p> <p>Sede Palmira</p> <p>Facultad de Ingeniería y Administración</p> <p>Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos</p> <p>Facultad de Ciencias Agropecuarias</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Protección de Cultivos</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Fisiología de Cultivos</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Producción Animal Tropical</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Mejoramiento Genético Vegetal</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Manejo de Suelos y Aguas</p> <p>Doctorado en Agroecología</p> <p>Sede Medellín</p> <p>Facultad de Ciencias Humanas y Económicas</p> <p>Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales</p> <p>Facultad de Ciencias Agrarias</p> <p>Doctorado en Ciencia y tecnología de Alimentos</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Producción Animal</p> <p>Doctorado en Ecología</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Fisiología de la Producción Vegetal</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias - Salud Pública Vegetal</p> <p>Facultad de Minas</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Sistemas Energéticos</p> <p>Doctorado en Ingeniería - Sistemas e Informática</p>
--	--



	<p>Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Mecánica y Mecatrónica Doctorado en Ingeniería - Recursos Hidráulicos Doctorado en Ingeniería - Ciencia y Tecnología de Materiales</p> <p>Facultad de Ciencias Doctorado en Ciencias – Física Doctorado en Biotecnología Doctorado en Ciencias - Matemática</p>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	<ul style="list-style-type: none"> • Doctorado en Ciencias Cognitivas • Doctorado en ingeniería • Doctorado en Ciencias de la Salud
Fundación Centro Internacional de educación y Desarrollo Humano. - CINDE	Doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud.

II. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

1. Suscribir la documentación que determine el programa académico para la formalización del otorgamiento de la beca.
2. Proporcionar con veracidad y oportunidad, la información que le sea requerida por el Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia".
3. Participar en las actividades académicas del Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia" y de los proyectos a las que sea convocado por las IES que hacen parte del programa o las entidades del sector productivo.
4. Vincular el problema de investigación de la tesis doctoral con uno de los proyectos que conforman el Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia".
5. Dar el crédito respectivo al programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia" y a la IES en los eventos en los que participe como becario.
6. Entregar cada semestre un informe donde se demuestre el avance de sus estudios a la dirección científica del Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia". Este informe debe comprender los certificados de notas. Además, presentar informes semestrales de avance de la tesis, avalado por el director o co-director de la misma, según corresponda.
7. Cumplir con el cronograma de actividades pactado con el director de la tesis.
8. Publicar o ser aceptados para publicación artículos científicos en revistas indexadas. El estudiante de doctorado debe publicar o haber sido aceptado para publicación, mínimo dos artículos científicos en categoría A y un capítulo de libro con su director.
9. Trabajar al menos 20 horas a la semana en el proyecto de investigación en el que está desarrollando su tesis doctoral cumpliendo las funciones que le sean asignadas.
10. Conservar un promedio de notas superior a 3.8 sobre 5.0
11. La beca es condonable 100% si cumple con los compromisos mencionados en el numeral 8°.



12. En caso de abandonar el programa en el cual se encuentra becado, el beneficiario estará en la obligación de reintegrar la totalidad de los valores cancelados por el Programa "Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia".
13. Constituir garantía consistente en un pagaré, el cual será suministrado por la Universidad de Caldas.
14. Los aspirantes seleccionados deben firmar un contrato o carta de compromiso en el que se determinan las obligaciones y responsabilidades de cada una de las partes.

NOTAS ADICIONALES:

- Los directores de los proyectos de Colombia Científica priorizarán los programas de Posgrado afines al proyecto de investigación al que se articulará la tesis doctoral del Becario.

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se evaluará la hoja de vida de los aspirantes de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS	Puntos
Promedio académico del pregrado, maestría (presentar el respectivo certificado)	Hasta 10
Ponencias en eventos académicos relacionados con el programa (presentar el certificado)	Hasta 15 ¹
Publicaciones (libros, capítulo de libros, artículos en revistas indexadas). Relacionadas con el programa o con los proyectos del programa (presentar copia de la publicación)	Hasta 20 ²
Distinciones o premios académicos (presentar la constancia o certificado respectivo)	Hasta 5 ³
Proyecto de investigación doctoral y su relación con los objetivos del programa Colombia Científica y de sus proyectos	Hasta 40
Participación en los grupos, como Joven Investigador y/o semilleros de investigación que soportan el programa (presentar la impresión de imagen del Gruplac y/o certificado de la instancia correspondiente)	Hasta 10 ⁴
TOTAL	100

I. CRONOGRAMA

PROCESO	FECHA
Apertura y difusión de la convocatoria	09 de julio de 2021
Solución de dudas de la convocatoria y documentos a entregar apoyofi.posconflicto@ucaldas.edu.co	26 de julio de 2021
Entrega de la documentación a Vicerrectoría de Investigaciones y	28 de julio de 2021

¹ Se otorgará hasta 2 puntos por ponencia certificada

² Revista A: 3 puntos, B: 2 puntos, C: 1 punto, libro: 4 puntos, capítulo de libro: 2 puntos. Cuando las publicaciones tengan más de tres autores se asignará la mitad del puntaje.

³ Reconocimiento internacional: 3 puntos, nacional: 2 puntos, regional: 1 punto.

⁴ Líder de grupo o coordinador de semillero: 5 puntos, investigador o coinvestigador: 5 puntos.



Posgrados, Oficina de Posgrados	
Evaluación	30 de julio de 2021
Publicación de resultados	2 de agosto de 2021
Presentación de reclamaciones o aclaraciones	3 de agosto de 2021
Publicación definitiva de resultados	6 de agosto de 2021
Pago de beca	<p>La presentación del primer informe de avance para acceder al apoyo económico de la beca, se cumple con el primer mes de desarrollo de actividades; la fecha de inicio de vinculación es igual a la fecha de compromiso de la resolución. Dicho informe se presenta según el protocolo de pago de honorarios y apoyos económicos (monitores y becarios) establecido en el Programa.</p> <p>Nota: La Universidad establece en promedio <i>15 días hábiles para el pago de los honorarios y apoyos económicos</i> una vez radicado el informe y recibo a satisfacción en la oficina financiera.</p> <p>Ver anexo Protocolo de vinculación de becarios</p>

Recepción de documentos: Por la actual situación con la pandemia Covid-19 los documentos se recibirán en formato digital a los correos – **posgrados@ucaldas.edu.co**, **apoyofi.posconflicto@ucaldas.edu.co**, la recepción de documentos estará de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria.

Para más información consultar la página de la Universidad de Caldas (www.ucaldas.edu.co) en el enlace de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Posgrados, Convocatorias – internas.

II. CONTACTO DE INVESTIGADOR PRINCIPAL

Proyecto: Modelo ecosistémico de mejoramiento rural y construcción de paz: instalación de capacidades locales.

Investigador principal: Javier Gonzaga Valencia Hernández

Correo electrónico de contacto: ecosistemico.posconflicto@ucaldas.edu.co

Proyecto: Competencias empresariales y de innovación para el desarrollo económico y la inclusión productiva de las regiones afectadas por el conflicto colombiano

Investigador principal: Carlos Ariel Cardona Alzate

Correo electrónico de contacto: ccemprende_man@unal.edu.co

Proyecto: Fortalecimiento docente desde la Alfabetización mediática Informativa y la CTel, como estrategia didáctica – pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto

Investigador principal: Germán Albeiro Castaño Duque



Correo electrónico de contacto: edcolcient_man@unal.edu.co

Proyecto: Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios
Investigador principal: Co directores: María Hilda Sánchez Jiménez y Mario Hernán López Becerra
Correo electrónico de contacto: hilandocapacidades.posconflicto@ucaldas.edu.co

Proyecto: Alianza inter-institucional, multidisciplinar, nacional e internacional en el aumento de la calidad educativa, científica, innovadora y productiva de las Instituciones Educativas de Educación Superior
Investigador principal: Germán Gómez Londoño
Correo electrónico de contacto: apoyofi.posconflicto@ucaldas.edu.co

III. COMITÉ EVALUADOR

1. Director Científico del Programa
2. Jefe de la Oficina de Posgrados Universidad de Caldas
3. Subdirector de Fortalecimiento Institucional del Programa
4. Investigador principal del proyecto Investigador principal del proyecto en el que se inscribe la tesis de grado del aspirante o su delegado.


LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados


JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ
Director Científico